

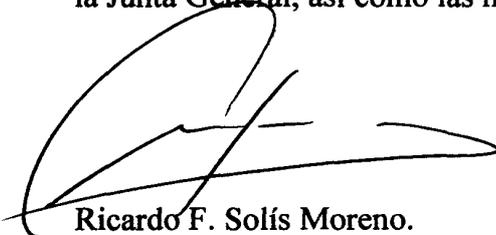
INFORME DE COMISARIO

San Francisco de Quito, DM, 30 de Abril del 2008

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE ECUAREFRESCOS S.A.

- He revisado el Balance General adjunto de ECUAREFRESCOS S.A., al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.
- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.
- Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar mi opinión
- En mi opinión, los estados financieros por mi examinado están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de ECUAREFRESCOS S.A., al 31 de diciembre del 2007 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por lo demás cumplo en decir que se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, así como las normas legales y estatutarias.



Ricardo F. Solís Moreno.
Registro No. 170110197
Comisario

